



Con fundamento en lo dispuesto en la Base Décima Segunda, fracción VII, de la *Convocatoria para la Selección y Postulación de Candidaturas a las Diputaciones Federales Propietarios por el Principio de Mayoría Relativa, con Ocasión del Proceso Electoral Federal 2020-2021*, de fecha 30 de diciembre de 2020, emitida por la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., expide la presente

CONVOCATORIA

A las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional interesadas(os) en obtener la Constancia de conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, para participar en la selección y postulación de candidaturas a las Diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y cumplir con uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria anteriormente citada, al tenor de las siguientes

BASES

PRIMERA. El Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., expedirá las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, a las y los militantes que acrediten el examen correspondiente.

SEGUNDA. El examen de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional se realizará en cada una de las sedes de los Comités Directivos del PRI en las entidades federativas.

TERCERA. El examen de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional se aplicará el 7 de enero de 2021, a las 12:00 horas, hora estándar del centro (UTC -6).

CUARTA. Con la finalidad de establecer un orden en la aplicación del examen de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, las y los interesados deberán registrarse en la siguiente liga electrónica: <https://forms.gle/rmABvihULntfYBBY6>



Para que las interesadas(os) tengan acceso al examen de conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, deberán identificarse con credencial vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

QUINTA. Las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional se emitirán a las y los militantes que acrediten el examen mencionado en las Bases Segunda y Tercera, con una calificación mínima de 8 (ocho), a más tardar el 8 de enero de 2021; dichas constancias podrán ser descargadas de los servidores del Partido, de la siguiente liga electrónica: <http://187.210.5.68/apps/constancia/>

SEXTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.

Dada en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veintiuno.

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA
JESÚS REYES HEROLES, A.C.**

**MTRO. LÁZARO C. JIMÉNEZ AQUINO
PRESIDENTE**